

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

11805 *Anuncio del Notario de Sant Cugat del Vallés, Luis Fort López-Barajas, sobre subasta notarial.*

Yo, Luir Fort López-Barajas, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Sant Cugat del Vallés,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Sant Cugat del Vallés, Avenida Catalunya, número 18, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Porción de terreno sita en término de Sant Cugat del Vallés, Parroquia de Valldoreix, con frente al Paseo de Las Perdius número seis, en parte del cual se halla levantada una pequeña casa de planta baja, con una superficie construida de treinta y seis metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios; y planta piso, con una superficie construida de veintitrés metros cuadrados, asimismo distribuida en varias dependencias y servicios.

De superficie, la total finca, trescientos setenta y ocho metros cuadrados, equivalentes a diez mil palmos, también cuadrados.

Linda: al Norte, en línea de dieciocho metros, sesenta centímetros, Sur, en línea de diecisiete metros, sesenta centímetros, y Este, en línea de veinte metros, cuarenta centímetros, con mayor finca de que procede y se segregó, de don Rafael Colomer Salvany y don Juan Codina Caimel o sucesores, y al oeste, en línea de veintiún metros, ochenta centímetros, con el Paseo de Las Perdius.

Inscripción.- Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sant Cugat del Valles, en el tomo-libro 700, folio 17, finca número 9187, inscripción 6.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Las subastas tendrán lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el 29 de mayo de 2012 a las 12 horas, siendo el tipo base el de quinientos setenta mil setecientos cinco euros con cincuenta céntimos (570.705,50 €); de no haber postor o si resultare fallida, tendrá lugar la 2.^a subasta, el 22 de junio de 2012, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el 17 de julio de 2012, a las 12 horas, al tipo del 60 por 100 del correspondiente a la primera subasta, de acuerdo con los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 27 de julio de 2012, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sant Cugat del Vallés, 4 de abril de 2012.- Luis Fort López-Barajas, Notario.

ID: A120021562-1